

Municipalidad de Dolores, Copán



Acta N° 22-22

Municipalidad de Dolores Copán día Martes a las dos días de agosto año 2022, sesión ordinaria de este día que presidió el Sr. alcalde municipal Lic. Mauro saúl Díaz Lemus, en presencia de vice alcaldesa municipal Lic. María de los Angeles Toledo, regidores municipales según su orden 1. Mirian Yamilet Gonzales Acevedo, 2. Carmen Idalmi Ramos, 3. Luis Eberto Erazo, 4. Hector Roman Medina, 5. Jose Tabora, 6. Joel Gomez Gabarete, en presencia de Comisionado municipal Lic. Andrea Nuñez y representante de la CCT Lic. Marlen Eloisa Vásquez, todo ante la secretaria municipal que da fe, se procedió a tratar los puntos de la agenda siguiente: 1- Comprobación del quórum, 2. Apertura de la sesión, 3. Invocación a Dios, 4. Lectura de la agenda, 5. Lectura del acta anterior, 6. Lectura de correspondencia y solicitudes, 7. Informes, 8. Asuntos Varios, 9. Acuerdos, 10. Cierre de la sesión, como primer punto se comprobó el quórum 2. El señor alcalde dio por iniciada la sesión siendo las 9.22 AM de la mañana 3. se realizó invocación a Dios por la Lic. Marlen Eloisa Vásquez. 4. se dio lectura a la agenda la cual después de discutirse y analizarse fue aprobada. 5. Se dio lectura al acta anterior misma que después de discutirse y analizarse ampliamente se aprobó y se firmo. 6. Se recibió comisión de la comunidad de Plan de Naranja el Sr. Nalbi Buzo donde expuso y dio a conocer al alcalde y su corporación la solicitud verbal para que se le brinde el apoyo a la nueva apertura de la carretera la cual pasará por la propiedad de el Sr. Asunción Buzo y así facilitar el acceso a todo este sector y declaró que es de su consentimiento dar paso, gratuitamente para que puedan aperturar la carretera de la comunidad de Plan de Naranja a salir a la comunidad de San Jose del Basque, además agregó que son zonas cafetaleras y que necesitan total respaldo; ya se cuenta con el permiso de servidumbre donde le permite usar el terreno de otro, se trata de una licencia donde el dueño de la propiedad le cede el paso para que se pueda aperturar la carretera, luego de ser analizada y discutida se aprobó. 6.1 = Se presentó comisión de la comunidad de Joyas Galanas donde le solicitan al Sr. alcalde y su corporación la compra de paso de carreteras por propiedad privada que son 560 metros lineales y 6 metros de ancho el cual se han negociado a lps 150,000.00

Municipalidad de Dolores, Copán



por manzana los dueños de esas propiedades son: Jonás Ernestina Campos, Patronato de la comunidad de San José del Bosque la sra. Donita Portillo, Veriy Portillo, Paulino Vásquez, Carlos Lara, Guillermo Miguel, Danilo Alvarado; para la apertura se necesitan 30 horas de tractor y para drenaje 6 alcantarillas de 15, haciendo una excepción que al Sr. Guillermo Miguel por ser un solar donde tiene la casa se le pagarán 10,000.00 lempiras, 30 metros lineales por 4 de ancho equivale a 120 metros cubicos, con esta apertura se beneficiará las comunidades de Joyas Gollanas, el Cedral y Plan de Naranja, se analizo, se discutio pero primero se hará una comitiva para realizar la evaluación. 6.2 =

Se recibió solicitud del patronato de la comunidad de San Antonio la cual solicitan al alcalde y su corporación el apoyo con materiales y el pago con la mano de obra para la construcción de la manga del puente de acceso en la calle principal, los materiales que necesitan son: 2 volquetadas de arena, 2 volquetadas de pizola, 50 bolsas de cemento, 20 varillas de media legítima y lps 20,000.00 para mano de obra, se analizo, se discutio y primero se hará un levantamiento técnico, quedando encargado el Sr. Salvador Ramos, en base a lo que el exponga se aprobará.

6.3 = Se conoció solicitud también por parte del presidente del patronato de la comunidad de Delicias donde le solicitan al Sr. alcalde y su corporación les ayude con 7 lámparas para alumbrado de la calle, lo cual son varios años que tenemos sin alumbrado eléctrico en nuestra comunidad luego de ser analizada y discutida se aprobó. 6.4 = Se recibió solicitud por parte de comisión

del patronato del casco urbano donde solicitan al Sr. alcalde y su corporación mejoramiento al alumbrado público de las calles oscuras de nuestros barrios las cuales son muchas lámparas y postes que no cuentan con las mismas; haciendoles saber que es un riesgo social para nuestros habitantes salir en horas de la noche, la cual en las partes oscuras se encuentran personas alagandose o ingiriendo bebidas alcohólicas lo cual implican amenaza a nuestros habitantes, luego de ser analizada y discutida se aprobó. 6.5 =

Se recibió solicitud por parte del patronato del casco urbano donde solicitan al Sr. alcalde y su corporación un proyecto

Municipalidad de Dolores, Copán



de chapeo y cuneteo de calles de todo nuestro casco urbano para evitar un deterioro de las mismas por las temporadas de lluvias, también que se les haga llegar una ordenanza por medio del director municipal a todos los dueños de solares que se encuentran llenos de maleza que se presenten a limpiarlos, la cual evitaremos la contaminación y reduciremos la propagación del dengue producido por el zancudo; también solicitamos que se le haga un llamado a la policía Nacional que realice más vigilancia en barrios aledaños al centro de nuestro municipio la cual se están dando varias anomalías en los mismos. 6.6 = Se recibió solicitud por parte del Sr. Benigno López de la comunidad de Vega Redonda la cual solicita al Sr. Alcalde y su corporación le apoyen con 20 bolsas de cemento para construir un muro de contención al poste de alumbrado eléctrico que están al lado de arriba de la casa la cual al momento de colocarlo no se hizo fondo el agujero y queda por encima del nivel de la calle y significa un grave peligro para la vivienda. se analizó, se discutió y se hará primero una evaluación y en base a ella se le apoyará. 6.7 = Se presentó comisión de madres del Kinder María Cristina del casco urbano el cual le solicitan al Sr. alcalde y su corporación les apoyen con la contra parte del 50% del dinero para la compra de una impresora pues la que estaba en el centro educativo se dañó y es de mucha utilidad para desarrollar las clases a diario puesto que en el jardín se trabaja con impresiones y fotocopias, se analizó, se discutió y se le dará respuesta al traer la cotización en próxima reunión. 6.8 = Se recibió solicitud de Vega Redonda de la Red Construyamos una mejor educación, en la cual solicitan al Sr. alcalde y su corporación la colaboración para la celebración del día del niño en los centros integrados a la red, se analizó, se discutió y primero se socializará con los maestros que saquen primero la matrícula de los niños y en próxima reunión se aprobará. 7 = El Sr. alcalde se dio el espacio al técnico Edwin Humberto Aguirre del Proyecto Mirador el cual da a conocer las hornillas 2x3, dice que son una ONG que hacen convenios con las municipalidades, la institución tiene 18 años de servicio, nace a 3 raíces fundamentales, en el año 2003 en la comunidad de Atimas Santa Bárbara la razón por la

Municipalidad de Dolores, Copán



cual nace este proyecto, es porque se dio una brigada en el sector y se pregunta que estaba pasando porque tanta enfermedad y la cual era a causa del humo de los fogones tradicionales; con este proyecto viene a mejorar las condiciones de vida de muchas familias porque ya son hornillas mejoradas, hay menos gasto de leña, reduce la contaminación del medio ambiente, se reduce la tala de bosques cada año se certifica la verificación de las hornillas, el Sr. alcalde explica que primero se socializará casa por casa y luego la otra semana se dará inicio con la construcción; requisitos para adquirir una hornilla que tenga un fogon tradicional, el aporte municipal será de 20 ladrillos, una bolsa de cemento y una varilla lisa de un cuarto y el aporte por parte de la familia será de 6 adobes, 6 cubetas de arena, una lata de metal vacía, 2 galones de ceniza y una libra de barro, la institución aporta todo lo que es la mano de obra y el material de la hornilla, plancha, chimenea, la placa, la herramienta del cincos, se va intervenir primero la comunidad del Bijao y así las demás sucesivamente, responsable directo Elder Oved Medina de la unidad UMA con apoyo del técnico de la UTM. 7.1 = El Sr. alcalde informa de la cerca de la carretera que se apertura del Balsamo hacia San Jerónimo Copán el aporte municipal fue de 22 rollos de alambre a un precio lps 1,800.00 cada uno, tres rollos de alambre vaquero a 820.00 cada uno y 50 libras de grampa a 50 cada una haciendo un total de lps 43,610.00. 7.2 = También sigue informando que a partir de esta semana se va a empezar con lo del mantenimiento al alumbrado público en las diferentes comunidades del municipio de Dolores en la cual se hará cambio de lámparas con canasta, fotoceldas, focos de luz LED, se hará primero una evaluación por cada comunidad para eso habrán dos personas encargadas por sectores, en el sector de Joyas Galanas, Plande Naranja, Balsamo, Agua Buena, estará Oscar Cartagena en el sector de Camalote, Yauconte, San Antonio y Dolores estará encargado Maria Inestrosa. 7.3 = El Sr. Roman Medina hace la moción de que haya una ordenanza para los padres hacia los niños denotarles piedras con ondas para que aprendan a cuidar y apre-

car. 7.4 = El Sr. alcalde informa que se invertirá en
lempiras en lámparas y se hará una sola compra, informa que
el día miércoles se hará la entrega de postes del proyecto FDSODE
para el alumbrado público, solo tiene 6 meses para inicio del
proyecto, pero también la municipalidad tiene que comprar los faro-
les como aporte municipal y ya en este mes se inicia. 7.5 = El Sr.
alcalde informa a miembros corporativos que se aprobó un subci-
dio para apoyo al grupo de trabajo a las unidades UTM y UDEL
en el cual ellos lo necesitan, la cual hay mucha demanda de
trabajo por realizar. a) = sigue informando que se hará cambio del
sistema SIMAFI a SAFT y se actualizará en la unidad de control tri-
butario, por motivo de que se hizo un análisis y mucha información
que se actualizó y que al final no está. b) = También informa que
debido a las gestiones que él ha hecho, se logró conseguir 100 hor-
nillas completas con la institución de Hábitat para la humanidad
el cual se firmará un convenio con la municipalidad, se va intervenir
la comunidad más grande. c) = sigue informando que ha raíz de
algunas dificultades que se han dado en la documentación contrato
a un auditor externo por 2 semanas y el pago se le hará como un
subsidio para poder informarnos, asesorarnos y fortalecernos a la
vez con la documentación que se realiza. d) = Para terminar informa
que se recibió documentación por parte del abogado Carlos Fraín
Sanabria Calderón de reclamo administrativo para el pago efectivo
de ordenes de compra y entrega en la administración pasada en
Comercial y ferretería la solución por la cantidad de lps. 110,990.00
de propietaria Yennifer Abigail Giron Díaz. 7.6 = Participación del Sr.
Regidor Luis Eberto Graza donde expresa que primero se debe realizar
un rastreo de todo lo que es vías o servicios públicos antes de hacer
una ayuda y como presidente de la Mesa de Desarrollo Económico
Local informa que el evento que se lleva a cabo el día miércoles
20 de julio del presente año la india bonita e india bonito fue
algo muy atractivo y para reavivar la convivencia armónica en el
cual participaron la mayoría de los centros educativos, la cual la ga-
nadora de india bonita fue la niña de la comunidad de Vega Re-
donda llevándose el primer lugar y el ganador de india bonito fue
el niño de la comunidad de Yavonte llevándose el primer lugar, fue

Municipalidad de Dolores, Copan



un evento muy participativo, típico, cultural, donde se dio a conocer las diferentes vestimentas, se le dio oportunidad a pequeños emprendedores del municipio, donde dieron a conocer sus productos el cual ha impulsando el desarrollo a nuestro municipio; a la vez felicito a los empleados municipales, al alcalde y corporación por el apoyo brindado para que se llevara a cabo este evento; se encargaron 500 meriendas a 32 cada una haciendo un total de lps 16.000.00 y 20 almuerzos a 90 cada uno haciendo un total de lps 17.800.00, a la vez informo que debido a las fuertes lluvias se toma la atribución de solicitar la máquina retroexcavadora de Wilfran Arzu para habilitar el paso en las calles. 7.7 = La Lic. Marlen Eloisa Vásquez como representante de la CCT informa que ya están organizados y que están trabajando tienen un reglamento una planificación la cual fue aprobada en enero para todo el año, se le dará seguimiento y continuidad en diciembre, muchas de las actividades ya se realizaron dice que estará involucrando a cada uno de los miembros de la CCT en cada sesión la cual ellos llevarán la secuencia o una bitácora de lo presentado en las sesiones; también pide que se le de un espacio para reuniones a la CCT como una oficina donde puedan ellos tener donde reunirse, también les pide al alcalde y miembros corporativos que revisen el reglamento de la CCT y que en próxima reunión puedan aprobarlo. 7.8 = El Sr. alcalde y la Sr. Carmen Ramos informaron que se recibió una visita por parte de las autoridades regionales de salud, donde el centro de salud de la comunidad de Vega Redonda se estaba interviniendo por parte de la secretaría de salud y con fondos de gobierno ya se realizó la evaluación por parte del ingeniero elvir para darle seguimiento. 7.9 = Participación de Directora Municipal María de los Angeles Toledo dice que se reunió con la odontóloga del centro de salud de Dolores y que por orden de la Región se cobrará lps. 100.00 por limpieza, 100.00 por tapones y 30.00 por extracción porque son precios simbólicos, también dice que se realizará una evaluación a todos los niños que de verdad lo necesiten, se coordinará junto con la encargada de la oficina de la mujer OMM. También dice que se programará una brigada médica para el próximo año pero

Municipalidad de Dolores, Copán



que la municipalidad aporte la publicidad, alimentación, y toda la logística necesaria y pueda organizarse con tiempo. 7.10 = Participación del técnico de la UTM el joven Darlan Anibal presentó informe del convenio que hay con la Fundación CAMO-Honduras y la Municipalidad del 7 de enero al 30 de junio del 2022, el ingreso a Fundación CAMO fue de lps 84,000.00 se deposito el 50%, se ha brindado apoyo por Fundación CAMO con el desarrollo de dos brigadas medicas odontológicas, una en el instituto Octavio Medina, otra en la comunidad del Bijao lps 80,000.00, desarrollo de Brigada Pesi con 150 atenciones en niños lps 73,771.00, donación de insumos y equipo medico-quirurgico lps 712,154.61, haciendo un total de egresos inversión por aporte de Fundación CAMO-Honduras de lps 866,925.61 y se programo una tercera brigada que se realizara en la comunidad de Camalote el día 4 de Agosto del presente año, en San Antonia se hizo una evaluación a los niños, la mayor inversión que ellos han hecho es a los niños con discapacidades, también donaron 50 bates de prenatal al centro de salud de Dolores, las cuales se repartieron a mujeres embarazadas, sigue informando que con relación al proyecto del agua potable en la comunidad del Bijao como sugerencia antes de construirse el tanque necesitan hacer linea de conexión, costo del tanque es de lps 140,000.00 se reuniran con los de USAID para llegar a un acuerdo. Y por ultimo de avances del proyecto Reparaciones varias de la iglesia católica y del parque central del municipio, en fecha mes de julio del presente año la cual ya se han invertido en los avances de la obra lps. 97,118.02. 8 = El Sr. regidor Joel Gómez presenta la moción de hacer dos eventos de matrimonios por cada sector debido a la demanda de matrimonios que se den en el transcurso del mes de agosto, por motivo de que las bodas se realizan gratis; y sabemos que la familia es el núcleo fundamental y si permanece unida, no hay dificultad que no pueda ser superada. 8.1 = Participación de las unidades de control Tributario y Catastro ante el alcalde y su corporación para dar a conocer la problemática que se está viviendo con los grupos campesinos en las diferentes comunidades y ver que medidas se pueden tomar; dejando programada la gira para la comunidad de Delicias el día martes 9 de agosto del presente año. 8.2 = Se recibió solicitud de dominio

Municipalidad de Dolores, Copán



pleno por la Sra. Sonia Mendez Valle con DNI 0407-1980-00055 la cual fue presentada en sesión de corporación el día martes dos de agosto del presente año la cual se analizó, se discutió luego se llegó a una conclusión de parte de los miembros corporativos de que no se le puede dar trámite por motivo de que el predio está en calle. 8.3 = Se recibió solicitud de dominio pleno por el Sr. Elmer Josue Carballo con DNI 0408-1995-00016 de un predio que se encuentra ubicado en el Barrio el Calvario el cual se le dará trámite correspondiente según acuerdo por la corporación municipal. 8.4 = El alcalde informó a la honorable corporación municipal en uso de sus facultades y en base al artículo 16 B de la ley de municipalidades y según el acta 21-22 en el punto 9.3 acordó autorizar a la gerencia administrativa a través de la dirección de Fortalecimiento Municipal de la SGDJ a realizar la deducción correspondiente vía SIAFI de las aportaciones que se adeuden desde la fecha julio 2021, por la cantidad de lps 114,482.73 por lo cual la corporación municipal autoriza que dicha deuda sea cancelada a la mancomunidad consejo intermunicipal Higuito; al mismo tiempo autoriza se deduzca la cantidad de lps 26,166.03 que corresponde a la cuota fija mensual establecida para la mancomunidad de Forma mensual. 9. = El Sr. alcalde socializó con miembros corporativos que el Sr. Mauricio Gómez pide que se le haga un aumento, porque expresa de que no le da estar con lo del acarreo de la basura porque realiza hasta 4 viajes en el día y de no ser así hará la renuncia; pero se llegó a un acuerdo que se le aumentarían lps 1,000.00 haciendo un total de lps 8,000.00 y luego pues se analizará si en el próximo año se le puede hacer un aumento más. 9.1 = El Sr. alcalde municipal amparado a lo que estipula el artículo 181 de la ley de municipalidades sometió a consideración y aprobación de la corporación municipal hacer otro movimiento presupuestario. 9.2 = Modificación presupuestaria por concepto de pago para gastos de Función. Transferencia

Expediente: 222

Debito

Municipalidad de Dolores, Copán



Fecha	Concepto	Código	Valor
12-8-2022	servicio de Internet	01000000050002530011-001-01	8,000.00
Total de debito			8,000.00

Credito

Fecha	Concepto	Código	Valor
12-8-2022	Mantenimiento y reparación de equipo y medio de transporte	01000000050002320011-001-01	7,000.00
12-08-2022	C. correo Postal	01000000050002141011-001-01	1,000.00
Total de credito			8,000.00

10 = No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las 3.30 de la tarde.

Acta # 23-22

Municipalidad de Dolores Copán, día martes a 16 días del mes de agosto año 2022, sesión ordinaria, de este día celebrada por la honorable corporación municipal que presidió el sr. alcalde municipal Lic. Mauro saúl Díaz Lemus, en presencia de vice alcaldesa municipal Lic. María delos Angeles Toledo, regidores municipales según su orden; 1ro Mirian Yamilet Gonzales Acevedo, 2da Carmen Idalvi Ramos, 3ro Luis Eberto Erazo, 4to Hector Roman Medina, 5to José Tabora, 6to Joel Gomez Gabarezte, en presencia de Comisionado Municipal Lic. Andrea Nuñez y representante de la CCT, Mailen Eloisa Vásquez, todo ante la secretaria municipal que da fe, se procedio a tratar los puntos de la agenda siguiente: 1- comprobación del quorum, 2- Apertura de la sesión 3- Invocación a Dios 4- Lectura de la agenda 5- Lectura del acta anterior 6- Lectura de correspondencia y solicitudes 7- Informes 8- Asuntos Varios 10- Cierre de la Sesión. Como primer punto se

Municipalidad de Dolores, Copán



comprobo el quórum 2- El sr. alcalde dio por iniciada la sesión siendo las 9:22 de la mañana 3- se realizó invocación a Dios por el sr. Hector Mejía 4- se dio lectura a la agenda la cual después de ser discutida se aprobó. 5- se dio lectura al acta anterior misma que después de discutirse y analizarse ampliamente se aprobó y se firmó. 6- Se presentó comisión de la comunidad de Camalote el cual exponen ante el sr. alcalde y su corporación para solicitar su colaboración con 30 bolsas de cemento, 10 varillas de $3/8$, 5 carreadas de arena y 5 de piedra para la construcción de una caja puente en el barrio los Gonzales, la cual ya se aproxima la cosecha de café y a la vez solicitamos una alcantarilla; 5 bolsas de cemento más para hacer los cabezales, la cual se colocara en la carretera que va hacia la Nash, discutida y analizada se aprobó. 6.1= Se recibió solicitud por parte del presidente del patronato de la comunidad de Agua Buena en la cual solicita al sr. alcalde y su corporación le apoyen a balastrear la calle que conduce de Vega Redonda a la comunidad de Agua Buena, la cual se encuentra en mal estado, discutida y analizada se hará después de octubre que pasen primero las tormentas fuertes y luego se le dará seguimiento. 6.2= El sr. alcalde comunico a la corporación municipal que está pidiendo participación el dueño de la empresa y su abogado en relación a la deuda pendiente de la administración anterior como recordación que se les informó en el acta anterior 22-22 de fecha 2 de agosto en el punto 7.5 que se hizo el reclamo administrativo sobre esa deuda de la administración pasada y que no se encontró reportada como deuda de la administración anterior como recordaron que se dio a conocer y que no hay evidencia en esta municipalidad; pero que si hay un acuerdo por la ex alcaldesa que mismo en su debido momento por la cantidad de lps 229,580.00 pero por parte del alcalde actual se pagó una cantidad de lps 118,590.00, el cual se hizo el pago por la tesorera mediante cheque quedando una deuda pendiente de lps 110,990.00 por lo cual esta ante esta municipalidad el reclamo administrativo, el abogado Efraín Sanabria quien manifiesta que de no ser cancelada los lps 110,990.00 que procederá a realizar la demanda correspondiente incluyendo el daño emergente por la deuda de los valores por pendientes

Municipalidad de Dolores, Copán



que hacieron a lps 215,707.40 y las costas de juicio lps 77,654.66 para las costas un gran total de lps 293,362.06 y que desda llegar a un arreglo extrajudicial por el valor adeudado, ya que existen en su poder que estas compras fueron solicitadas mediante órdenes de compras y actas de entrega de la ferreteria a la municipalidad dejando la deuda en lps 123,990.00 si se cancela el día de hoy, caso contrario procederá con la demanda judicial por el valor total. La corporación municipal anteriormente había analizado la deuda que no pagarse ya que no tiene el sustento documental de que dichas compras se realizaron las entregas (falta acta de recepción), por lo que el abogado manifiesta que tiene los medios de prueba para entablar una demanda contra la municipalidad ya que las compras fueron solicitadas mediante órdenes de compras y actas de entrega de la ferreteria a la municipalidad. La regidora carmen ladmi manifiesta que si existe la deuda y que si es cierto que en su administración se hizo esas compras, pero que por un lapsus de la secretaria anterior no lo dejó en punto de acta; y que reconoce que es ella la responsable en todo momento ante los entes contratadores como justificar estas entregas.

El señor alcalde manifestó que de no efectuar el pago correspondiente la municipalidad deberá enfrentar un proceso de demanda; en el cual el abogado Efraín Sanabria manifestó que de no ser cancelado los lps 110,990.00 que procederá a realizar una demanda correspondiente incluyendo el daño emergente por la deuda de los valores por pendientes y las costas de juicio en el cual quedaría la municipalidad en una situación afectando más las finanzas y que pueden caer en una responsabilidad por no pagar y saldría más caro, por lo que se pagará bajo protesto la cantidad propuesta de lps 123,990.00, ya que el abogado está cobrando sus honorarios y que la ex-alcaldesa y ahora regidora acepta que la deuda es real y que es ella la responsable de su documentación sustentatoria; y los regidores manifiestan que están de acuerdo de cancelar esa deuda por el costo beneficio, pero que se hará bajo protesto ya que esta deuda no se registró en el libro de actas pero que los solicitantes tienen la evidencia que la administración anterior solicitó. 6.3 = se conoció también solicitud por parte de la asociación de futbol de la comunidad de Plan de Naranja el cual le solicitan al Sr. alcalde y su corporación les apoyen con la premiación

Municipalidad de Dolores, Copán



de los 4 primeros lugares para los cuales los premios serían
1- un freno para caballo 2- un sombrero 3- un lazo 4- una pasta
y sumado a esto 7 docenas de pañolizas, haciendo un calculo
aproximado de lps 3,500.00, luego de ser discutida y analizada
se aprobó la cantidad de lps 2,000.00 6.4 = se recibió solicitud
de la comunidad de Vega Redonda de parte del comité de las
fiestas patrias la cual le solicitan al Sr. alcalde y su corpora-
ción le puedan apoyar económicamente o con llevar la disco el
día 27 de agosto para la elección de la madrina de las Fiestas
patrias y el 14 de septiembre del mismo año para la coronación
discutida y analizada solo se les aprueba para el 27 de agosto la
disco. 6.5 = se recibió solicitud por parte de Directora Municipal
la cual le solicita al Sr. alcalde y su honorable se le apoye
con la alimentación para 45 personas que participaran en el zumbó
del concurso de ortografía discutida y analizada se aprobó 6.6 =
se recibió solicitud por parte de Directora de Red para la educación
y Directora de Red construyamos una mejor educación la cual le
solicitan al Sr. alcalde y su corporación les brinden un aporte econó-
mico para la celebración del día del niño y darle un mejor real-
ce a tan magno evento, actualmente se cuenta con una ma-
tricula de 1,235 alumnos registrados en el sistema SACE y 725
niños sin matrícula en el sistema educativo de nuestro municipio,
discutida y analizada se aprobó lps 30.00 por cada niño y
para la celebración en general se aprobó lps 120,000.00 6.7 =
se recibió solicitud por parte de Directora Municipal la cual le
solicitan al Sr. alcalde y su corporación les apoye con la compra
de banderas, azul turquesa para los diferentes centros educativos
discutida y analizada se aprueba brindándoles el 50% del valor de
la compra; anexar a la solicitud el comprobante de compra 6.8 =
se recibió cotizaciones de la compra de la impresora con referente
a la solicitud del Kinder María Cristina de Vásquez que se presenta
en la sesión en el acta 22-22 del 1 de agosto en el punto 6.7
la primera cotización la dio a conocer la vice alcaldesa que es de
el SCOMP impresora marca Epson L3250 por el valor de lps 7,198.00
la otra cotización se dio a conocer por el regidor Joel Gómez de
Distribuidora Occidental impresora marca CANON G-3160 lps 7,350.90

Municipalidad de Dolores, Copán



discutida y analizada se aprobó la de menor costo y se tiene que traer el recibo de comprobante de compra y la contra parte del 50%. 6.9 = Se recibió solicitud de Dominio Pleno presentado por la Sr. Heidy Damary Daza Mejía con DNI 1613-1983-01147 de un predio ubicado en barrio el Calvario al que se le dará tramite correspondiente según acuerdo de corporación 6.10 = Se recibió solicitud de Dominio Pleno presentado por la Sra. Andrea Nuñez Euceda con DNI 1707-1985-01877 de un predio ubicado en barrio el Calvario al que se le dará el tramite correspondiente según acuerdo de corporación. 7 = El Sr. alcalde municipal informo a la honorable corporación que recibió comunicación del FHIS, en el cual retomaran nuevamente la intervención del Centro Básico Cultura y les dio a conocer que retomaran la aprobación del cambio en el porcentaje de la contraparte municipal que será del 10% en uno de los 3 compromisos que se deben cumplir; la municipalidad de Dolores Copán para que SEDECOAS pueda llevar a cabo el desarrollo del proyecto techado de la cancha en el Centro Básico Cultura del casco urbano; quedando los compromisos por aprobar de la siguiente manera: 1) = Aprobado y respaldar el desarrollo del proyecto con una contraparte municipal correspondiente al 10% del valor del proyecto durante su ejecución. 2) = Brindar todo el apoyo necesario en las actividades de mantenimiento una vez finalizado el mismo; después de haber escuchado los compromisos, la honorable corporación municipal en pleno aprobó por unanimidad. 7.1 = El Sr. alcalde informo que ya se inicio el proyecto de las hortalizas 2x3; al final se decidió no comprar la varilla porque nos asesoramos bien con el técnico Edwin del proyecto Mirador y al ver la disposición de la gente dicen que pueden ocupar alambre de amarrar o de puas, pero el que tiene la varilla que la utilice, se avisto bastante la aceptación por parte de la población, ya se socializó en Yaruconte y estuvo muy nutrida la reunión muy buena la convocatoria, en el Bijón ya se está terminando prácticamente, también en el convenio se acordó que esta gente darle la alimentación y cuando orden en las comunidades, el técnico el se está quedando aquí en la municipalidad a) - El Sr. alcalde continuo informando que debido a la solicitud de la comunidad de Joyas de la compra de alcantarillas para apertura de la carretera, la municipalidad hará la compra de alcantarillas como un

Municipalidad de Dolores, Copán



aporte, se está trabajando con Ferrería las Delicias y se están cotizando, de las cuales se hará una sola compra, 5 de 15 y de 18 también deciles que ya se inicia lo del alumbrado eléctrico se compraron 100 lámparas en esa misma compra se compraron materiales eléctricos, el rollo de alambre, rosetas, base de contador entre otros con el cual se le ayudo a 3 familias; el demás material allí está con el cual se pueden ayudar a otras familias que necesiten; b)- También informo que se apertura la calle de Plan de Naranja 35 horas de tractor a 2,200.00 la hora haciendo un total de lps 77,000.00 y por ultimo informo que se hizo pago de lps 490,000.00 al Fondo cafetero. 7.2=

Se recibió informe de fecha 16 de agosto del año 2022 presentado por el jefe de catastro municipal Emil Israel Díaz y Director municipal de justicia Danilo Medina Gomez por lo cual manifiestan que se constituyo en el barrio el Calvario, Dolores Copán y se procedio a medir el solar solicitado por el Sr. Elmer Josue Carballo Saavedra el cual mide y colinda de la manera siguiente: del punto cero al punto uno rumbo norte mide 20.00 metros con Osmelio Alvarado Chávez; del punto 1 al punto 2 rumbo sur este mide 22.50 metros con Ever Isaias Carballo y Rodolfo García; del punto 2 al punto 3 rumbo sur oeste mide 20.00 metros con Antonio Vásquez Cerna; del punto 3 al punto 0 rumbo nor este mide 22.00 metros con Osmelio Alvarado Chávez y Rafael Arita haciendo un total de 445.00 metros cuadrados, valor catastral lps 22,500.00, 10% del valor catastral lps 2,225.00, por el lugar que ocupa el solar de procedencia y está situado dentro del radio demarcado de esta población de Dolores Copán que vendiendo dicho solar al peticionario no hay perjuicios a terceros, lo cual soy del parecer porque se resuelva favoreciendo su solicitud y en consecuencia se otorgue la escritura de dominio Pleno, todo cuando la honorable corporación municipal haya aprobado y cuando el peticionario haya pagado el impuesto de tarifa el cual deberá ser tazado por la municipalidad con las leyes vigentes y esta corporación municipal acuerde resolver de conformidad con lo solicitado y se autoriza al Sr. alcalde que en nombre de la corporación otorgue y firme la resolución de dominio Pleno del situado

Municipalidad de Dolores Copán



Inmueble a costo del interesado que se comprueba pagado según valor catastral. 7.3 = Informe de vicealcalde el cual informa al alcalde y corporación que no hay docente en el área de informática en el Instituto Octavio Medina, hacen falta 24 horas que cubrir, sigue informando que estuvo en una reunión con la clase Erazo de la situación que se está dando con las bebidas alcohólicas, en el cual la clase presenta un reglamento en el cual propone a la corporación que se puede hacer o a que acuerdo pueden llegar o si se puede llevar a un cabildo abierto para socializarlo con todas las comunidades y Fuerzas vivas de cada una y del municipio; todos y cada uno de los regidores expresaron que es mejor socializarlo en una asamblea en general. 8 = Participación de jefe de catastro el cual dio a conocer al alcalde y su corporación el seguimiento de la empresa campesina de los Ramos expresa que ellos ya tiempo hicieron el desmembramiento hace 12 años y en pleno de corporación se llegó a un acuerdo con jefe de catastro que se apersono a la comunidad de Delicias para verificar la tenencia de la tierra debido a previa verificación de la aplicación de impuestos de dicho terreno los cuales los beneficiarios pagan individual sus impuestos por lo cual se determino que los pagos de dicho impuestos se haga individual, desapareciendo la deuda en cero, desmembrando el título y quedando sin valor ni efecto. 8.1 = El Sr. Regidor Joel Gomez Gabarrete como presidente de AHROCAFE informa al alcalde y a corporación municipal que recibió llamada y que por parte del gobierno se hará entrega del abono del cafecultor, el traslado de los Fertilizantes se llevará primero a CAFESCO y luego de CAFESCO se hará el traslado hacia la municipalidad de nuestro municipio y solicita que para ese día se le apoye con el flete, solo está pendiente de la fecha. 8.2 = Yamilet Vásquez tesorera municipal presenta ante la corporación la estabilización de saldos del mes de julio al 31 de julio del año 2022.

Estabilización de saldos del mes de julio del año 2022.

Descripción	Parcial	Fondo General
Saldos inicial		229,216.07
Spent en caja al 30 de junio 2022	3,152.52	

Municipalidad de Dolores, Copán



Banpais cta de ahorro No 21-075-00044		
5-2 (transferencia)		
Banpais cta de ahorro Fhis infraestructura		
21-075-000830-0	0.01	
Banpais cta de ahorro No E.R.P 21-075-00		
1034-7	0.01	
Banpais cta de cheques No 01-075-000054-3	121,007.06	
chequera		
Banco de Occidente cuenta de ahorro No 21-101-		
042393-0	105,056.47	
Banco de Occidente cuenta de cheques Numero		
11-101-004011-2 CUT		
INGRESOS		4,204,628.15
Ingresos según recibidos en el SIMAFI del mes		
de julio.	247,494.98	
Transferencia de abril a junio 2022	3,954,182.07	
Intereses Bancarios	2,951.10	
TOTAL DISPONIBLE		4,433,844.22
EGRESOS		1,269,019.20
EGRESOS SEGUN ORDENES DE PAGO	1,261,896.36	
EGRESOS DE LA CUENTA PROPIOS		
Gastos bancarios	7,162.84	
saldo siguiente		3,164,825.02
Situación del saldo al 31 de julio del año 2022		
Saldo inicial		3,164,825.02
Efectivo en caja al 31 de junio 2022	192,968.42	
Banpais cta de ahorro No 21-075-000445-2		
Transferencia	652,969.67	
Banpais cta de ahorro Fhis Infraestructura		
21-075-000830-0		
Banpais cta de ahorro No E.R.P 21-075-001034-7	0.01	
Banpais cta de cheques No 01-075-000054-3		
(chequera bolson)		
Banco de Occidente cuenta de ahorro No 21-		
101-042393-0	125,736.80	
Banco de Occidente cuenta de cheques Numero 11-101-		

Municipalidad de Dolores, Copán



004011-2 CVP

2,193,150.

9. = El Sr. Alcalde y su corporación le autorizaron inmediatamente y en ese mismo día a la Tesorera Yamilet Vázquez de hacer el pago correspondiente de la deuda de la administración pasada del reclamo administrativo de los lps 110,190.00 más los honorarios haciendo un total de lps 123,990.00 al abogado, la cual si no se realizaba, la demanda sería mayor y perjudicaría las arcas de la municipalidad. 9.1 = También Yamilet Vázquez informa a la corporación del pago que se le hará a la odontóloga Claudia Alfaro asignada al cis del casco urbano de la solicitud que presentó en la sesión pasada en el acta 21-22 de la fecha 15 de julio en el punto 6.7 que es el gasto por la compra de materiales e insumos de odontología con sus respectivas facturas, y así mismo recibos firmados por electricista y técnico que realizaron la reparación de la silla, reparación eléctrica en la clínica, pero a la vez informa que la odontóloga Claudia Alfaro al momento que realiza la compra se sobre giro por la cantidad de lps 51,025.96; ella en la solicitud pasada había presentado por la cantidad de lps 47,454.00, pero ella dice que la odontóloga le explicó que los precios siempre varían nunca se mantienen un solo precio; el alcalde y corporación autorizó a la Tesorera a realizar el reajuste de lps 3,571.96 más lo aprobado en el acta anterior para completar el pago. 9.2 = También informo al alcalde y su corporación que realizó un pago por lps 23,000.00 de subsidio a deporte, seguimiento a la solicitud misma, que donde la corporación manifestó que sí fue aprobado dicho monto en acta 18-22 en fecha 15 de junio en el punto 7. 9.3 = Modificación Presupuestaria por concepto de pago para abono de deuda por gastos relacionados con celebración del día del niño 2021. Transferencia

Expediente: 223

DEBITO

Fecha	Concepto	Código	Valor
30/08/2022	Transferencia a la niñez (niños de escasos recursos económicos etc)	12.03.000.001.000.54200.11601-01	30,000.00
	Total de debito		30,000.00

CREDITO

Municipalidad de Dolores, Copán



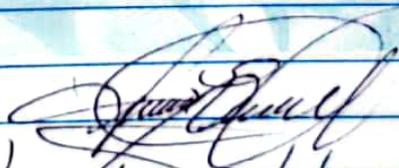
Fecha	concepto	Código	Valor
30/09/2022	Transferencia para celebración del día del niño en Septiembre y Diciembre año 2022	12.03.000.005.000.54200.11-001-01	30,000.00
Total de credito			30,000.00

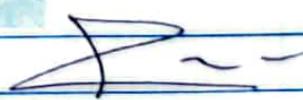
9.4 = Se llega a un acuerdo de corporación municipal que toda solicitud presentada por Directores de los diferentes centros Educativos que primero tiene que pasar la solicitud por la Directora Municipal Lic. María de los Angeles Toledo para que pueda dar el visto bueno y luego presentarla a sesión de corporación y que también al momento de mandar la solicitud que también refleje el aporte por parte del centro educativo del 50% del presupuesto.

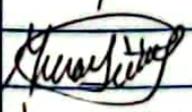
9.5 = La corporación municipal acuerda investigar sobre el kit de herramientas del cual se hizo entrega mediante la administración anterior, pero la Regidora Carmen Idalmi Ramos expuso que al haber cambio de alcaldes auxiliares se haría el traspaso a los nuevos auxiliares para que ellos puedan desempeñar sus labores y que nadie puede quedarse o adueñarse de las herramientas porque son para uso comunitario; y se pide investigar para recuperarlos para que se utilicen por los alcaldes auxiliares actuales.

10 - No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión a las 4.05 pm.


 bajo protesta


 bajo protesta


 "aprobado"


 bajo protesta


 bajo protesta